

## DEPARTAMENTO DE APOYO UNIVERSITARIO

ESPECIALIDAD	DIAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
NUTRICION		Lic. Natalia Santacruz 09:00 a 11:00 hs.	Lic. Natalia Santacruz 09:00 a 11:00 hs.	Lic. Ingrid Orrego 14:00 a 17:00 hs. ( Desde agosto)	Lic. Patricia Cristaldo 12:00 a 13:00 hs.	
ODONTOLOGIA		Dr. Juan Carlos Raginni 08: 00 a 09:00 hs.	Dra. Nathalia García 08:00 a 12:00 hs.		Dra. Nathalia García 14:00 a 17:00 hs.	Dra. Evelyn María Adriana González. 13:00 a 14:00 hs.
PSICOLOGIA			Lic. Mirian Britez 08:00 a 10:00 hs.  Lic. Víctor Hugo Bogado 08:00 a 10:00 hs.	Lic. Rocío Galeano 14:00 a 17:00 hs.  Lic. Carmen Núñez 15:00 a 17:00 hs.	Lic. Mirian Benítez 13:00 a 15:00 hs	Lic. Tamari Saucedo 07:15 a 8:15 hs.
ASESORIA JURIDICA		Abg. Claudio Villalba 15:00 a 16:00hs.	Abg. Claudio Villalba 15:00 a 16:00hs.	Abg. Alex Samudio 14:30 a 16:00 hs.		

<b>MEDICINA</b>	<b>Dr. Wildo Galeano</b> 14:00 a 16:00 hs.	<b>Dra. Lurdes Castillo</b> 14:00 a 16:30 hs.			
<b>ENFERMERIA</b>	<b>Lic. Carlos Joel Casco</b> 13:00 a 14:30 hs.				<b>Lic. Gloria Vallejos</b> 13:00 a 15:00 hs. (Desde agosto)
<b>INFORMATICA</b>	<b>Ing. Héctor Pereira</b> 15:15 a 16:45 hs.				

AGENDAMIENTO PREVIO: LIC. MIRIAN BENITEZ AL 0982928099

# **Facultad de Ciencias de la Salud – UNVES**

**Carreras; Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Psicología,  
Licenciatura en Nutrición**

## **Mecanismo de agendamiento de consulta para el Departamento de Apoyo Universitario**

*Una vez calendarizado los profesionales que podrán cubrir las diferentes áreas del conocimiento del Departamento de Apoyo Universitario el interesado deberá:*

- 1- El interesado primeramente realizara el agendamiento a través de una llamada telefónica o vía chat(WhatsApp) con la encargada del Departamento de Bienestar Estudiantil
- 2- El interesado podrá consultar la disponibilidad de profesionales por vía telefónica con la encargada previa confirmación de la consulta.
- 3- Con conocimiento del horario disponible para consultas, el interesado agendara su con su nombre y apellido, más su número telefónico la consulta.
- 4- La encargada del departamento de Bienestar Estudiantil, confirmara con los profesionales el horario de consulta una vez que tenga agendado a interesados
- 5- La encargada realizara la gestión de un espacio físico para la consulta, a través de los funcionarios de la Facultad.
- 6- El día de la consulta la encargada del Departamento de Bienestar Estudiantil confirmara con el interesado el horario y lugar de realización de la consulta
- 7- El profesional encargado de la consulta recibirá de parte del departamento de Bienestar Estudiantil una planilla de registro de la actividad realizada

- 8- La encargada del departamento de bienestar de estudiantil proveerá al profesional una planilla donde registrará con su firma su asistencia a la fecha.
- 9- La encargada de Bienestar estudiantil conservara el archivo de las planillas de asistencia, sin importar si el interesado se presentó o no a la consulta programada.